



PRESIDENCIA

PERFIL DE LOS SOCIOS Y SOCIAS

La Asamblea de la Sociedad de Estudios Históricos, Arqueológicos y Geográficos de Chile, reunida con fecha 12 de febrero de 2014, ha decidido lo siguiente en cuanto al perfil que los socios y socias deben cumplir dentro y para con la institución, debiendo ser personas:

- Instruidas en las materias de historia, geografía o ciencias afines que dominen y a que se dediquen en la Sociedad.
- Que mantengan una conducta intachable, educada y respetuosa tanto dentro de la organización para con los socios, así como fuera de esta tanto con las personas y organizaciones que mantengan relación con la Sociedad.
- Respetuosos del pensamiento individual de cada uno de los socios y tolerante con las opiniones que cada uno, de forma personal y sin representar la institución puede formarse de personas, hechos o instituciones.
- Actualizadas permanentemente en sus áreas de trabajo.
- Investigadores constantes y serios.
- Responsables y capaces de asumir los desafíos que la colectividad asuma en conjunto y los que la Directiva oriente.
- Respetuosos y obedientes a las decisiones que tome la Sociedad y la Directiva de esta.
- Celosos de su trabajo y cautelosos en las decisiones internas de la organización.

La Sociedad exige que todos los socios y socias, calcen con este perfil fundamental, necesario para desarrollar responsablemente los proyectos que año a año se trabajan.

Aprobado con el voto conforme de la mayoría.

Quilpué 12 de febrero de 2014.